



MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

E-mail: franciscomorazantalanga@municipalidadhn.info



CERT 015-2025-SM/AMT

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el Tomo No.80 del Libro de Actas, correspondiente al año 2025. Se encuentra el punto de Acta No. 01-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, en el salón de sesiones, Jesús Adolfo Aguijo, el día miércoles quince (15) de enero del año dos mil veinticinco (2025). Presidida por el señor alcalde municipal arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendreras, presentes vía plataforma Zoom las regidoras 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, no se presentó en señora vice alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres por afectaciones a su salud. Presente licenciada Xiomara Lizeth Medina de la comisión ciudadana de transparencia, el licenciado Jairo Arturo Varela, comisionado municipal, Jose Ramiro Pineda Blanco, Auditor Interno Municipal. El abogado Jose Miguel Villeda Villela de la Corporación Legal Americana y el Relacionador Publico de la Municipalidad Angel Hernan Córdoba Alvarado. por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE** Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12. **Acuerdos y resoluciones:** La honorable corporación municipal de Talanga departamento de Francisco Morazán en uso de la Facultad de atribuidas por la ley de municipalidades de Honduras y su reglamento acordó: **PRIMERO:** Dar por recibido, y conocido el dictamen de Rendición de cuenta al III Trimestre Acumulado 2024. **SEGUNDO:** Aprobación unanimidad, Modificaciones Presupuestarias saldos iniciales 2025. Que se detallan a continuación: **AMPLIACION** Expediente: 516 **INGRESO** Fecha Descripción Código Monto 29/1/2025 Ampliación de Saldos Iniciales 2025 23.7.2.02.01.00 11-001-01 1,381,974.92 29/1/2025 Ampliación de Saldos Iniciales 2025 22.1.1.02.01.6 11-011-06 397,272.75 29/1/2025 Ampliación de Saldos Iniciales 2025 22.1.1.02.01.18 11-011-18 1,000,000.00 29/1/2025 Ampliación de Saldos Iniciales 2025 22.1.1.02.01.19 11-011-19 1,000,000.00 Total 3,779,247.67 **EGRESO** Fecha Descripción Código Monto 29/1/2025 **AMPLIACIÓN DE SALDOS INICIALES - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS - COLONIA LOMA LINDA** 11 05 004 000 001 47210 11-001 01 1,200,000.00 29/1/2025 **AMPLIACION DE SALDOS INICIALES POR SALDOS DE TRANSFERENCIA DE LA SIT PARA PROYECTO DE CONSTRUCCION DE HUELLAS EN ALDEA MAJADA VERDE MEDIANTE EL PROGRAMA DE CAMINOS PPRODUCTIVOS.** 14 03 002 000 001 47210 11-011-06 397,272.75 29/1/2025 **AMPLIACION DE SALDOS INICIALES POR SALDOS DE TRANSFERENCIA DE LA SIT PARA PROYECTO DE PROYECTO DE PAVIMENTACION EN COMUNIDAD DE VALLE ARRIBA VERDE MEDIANTE EL PROGRAMA DE CAMINOS PPRODUCTIVOS.** 14 03 003 000 001 47210 11-011-19 1,000,000.00 29/1/2025 **AMPLIACION DE SALDOS INICIALES POR SALDOS DE TRANSFERENCIA DE LA SIT PARA PROYECTO DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LOS IZOTES MEDIANTE EL PROGRAMA DE CAMINOS PPRODUCTIVOS.** 14 03 004 000 001 47210 11-011-18 1,000,000.00 29/1/2025 **AMPLIACIÓN DE SALDOS INICIALES - PROYECTO DE REPARACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS** 15 01 006 000 001 23400 11-001-01 181,974.92 Total 3,779,247.67. **TERCERO:** Se aprueba ayuda social gastos médicos Vanessa del Milagro Izaguirre Vijil con DNI 1707198200005 por el valor de cinco mil lempiras exactos (L. 5000.00) mismo que saldrán por renglón de salud de la oficina de la mujer. **CUARTO:** Instruir a los departamentos de Catastro, UMA y al secretario Municipal para que puedan admitir solicitudes de dominio pleno de las comunidades de Valle arriba, Casillas, Sarzalosa y Palmira con las consideraciones acordadas por los presidentes de patronatos: presidente de los patronatos. **PRIMERO;** que en lo sucesivo para la emisión de las diferentes constancias requisito para que la corporación otorgue dominio pleno deberá acompañarse las fotografías correspondientes firmadas también por los presidentes de los patronatos incorporando las firmas de los jefes o representantes de los departamentos de catastro y la unidad municipal ambiental **SEGUNDO** que se priorice y se otorguen títulos de propiedad a aquellas personas que habiten en el terreno es decir que tengan

"Todos por el desarrollo de Talanga"



MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: franciscomorazantalanga@municipalidadhn.info

construido en ellas casa de habitación en virtud de respetar el derecho constitucional que le asiste a cada uno de los contribuyentes como ser el derecho a la vivienda y la propiedad privada.

QUINTO: Aprobar el pago de la renta de 4 la volqueta por la cantidad de 30,000.00 cada una, haciendo un pago total de 120,000.00 lempiras mensuales. Con la deferencia que la cuarta volqueta queda a disposición para recolectar basura en las aldeas más grandes del Municipio según la consideración alcalde, esta cuarta volqueta se contratara por un periodo de seis meses. **SEXTO:** Aprobar por mayoría de votos con votos favor de El señor Alcalde Municipal Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, los regidores Tulio Renán Espinoza Fonseca , Doria Margot Rodríguez, Isis María Palacios Romero, Lourdes Yolanda Martín Romero Nolvía Zulema Velásquez Canales y voto en contra de los regidores Roosevelt Eduardo Avilez Santos, Rossner Isidro Zuniga Valladares y Lesbia Josefa Sánchez Almendares seguir formando parte de la mancomunidad de municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de cuarenta mil Lempiras (L 40,000.00) mensuales para un total de cuatrocientos ochenta mil lempiras (L 480,000.00) anuales correspondientes a los meses de enero a diciembre del año 2025 por lo que se autoriza a la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para que deduzca de las transferencias del gobierno asignados al municipio. **SEPTIMO:** Solicitar un informe de Gestión de la MANOFM de los servicios y asesorías prestadas a la Municipalidad de Talanga durante el año 2024. **OCTAVO:** Aprobar por unanimidad de votos presencia de los de jefes de departamento para presentar informe de gestión de cada unidad en la segunda sesión de cada mes de la Corporación Municipal. **NOVENO:** Copia de planilla de empleados, cargo del empleado, salario y fecha de ingreso y una planilla de exempleados. **DECIMO:** Aprobación de Rendición de Cuenta con las sus 14 formas acumuladas al IV trimestre 2024. **UNDECIMO:** Aprobar Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del proyecto al IV Trimestre acumulado al año 2024. **DUODECIMO:** Aprobar para la casa Hogar Dios es Misericordioso el cual es un albergue gratuito ubicado en Talanga F.M. con atención a personas en situación de vulnerabilidad la cantidad de tres mil quinientos (L 3,500.00) en víveres, con la recomendación que la orden de pago se haga de forma exclusiva, cuando se efectuó esta donación...13. No habiendo más que tratar se levantó la sesión firma y sello del señor alcalde municipal arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilés Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendares 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Firma Secretario Municipal Abg. Oscar Javier Raudales Zepeda, **ES CONFORME A SU ORIGINAL.**

Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).


ABG. OSCAR JAVIER RAUDALES ZEPEDA
SECRETARIO MUNICIPAL.

